

¿CONVIENE O NO CONVIENE INVOCAR AL GENIO DE LA LAMPARA?

El uso de las categorías analíticas gramscianas en el análisis de la historia de las sociedades latinoamericanas⁽¹⁾

WALDO ANSALDI⁽²⁾

A Pancho Aricó, amigo, maestro, inconmensurablemente generoso.

In memoriam.

GRAMSCI Y LA HISTORIA

Poco antes de su muerte, Antonio Gramsci escribe a su hijo mayor, Delio, una breve, hermosa carta en la que dice: "Yo creo que la historia te gusta (...) porque atañe a los hombres vivos y todo lo que atañe a los hombres, al mayor número posible de hombres, a todos los hombres del mundo en cuanto se unen entre sí en sociedad y trabajan y luchan y se mejoran a sí mismos, no puede no gustarte más que cualquier otra cosa" (LC, 253).⁽³⁾

Este interés por la historia que Gramsci percibe en el pequeño Delio es también autopercepción y expresión de cuánto él mismo busca en ella. Incidentalmente, un historiador profesional no puede dejar de apreciar la fuerte coincidencia con la afirmación de Lucien Febvre, para quien la historia es el estudio de los hombres en sociedad. Pero no es del caso ocuparse de ella aquí. Sí, plantear cómo y por qué Gramsci se interesa por la historia y, sobre todo, qué, cuánto y cómo puede utilizarse de su utillaje para un mejor análisis de la historia de las sociedades latinoamericanas.

La reflexión del gran sardo se inscribe, en este punto, en un doble debate: contra el fatalismo economicista de Karl Kautsky y de Nikolai Bujarin y contra el idealismo de Benedetto Croce y de Georges Sorel. En tal contienda ideológica, Gramsci plantea la relación dialéctica entre pasado y presente –un tema familiar para quienes conocen a Marc Bloch, Fernand Braudel, Edward Carr, entre otros grandes historiadores– y se ubica en un plano inequívoco: "La historia me interesa por razones 'políticas', no objetivas" (QC, III: 1723), es decir, como medio de conocimiento del presente que hay que transformar. En esta línea, "Si escribir historia significa hacer historia del presente, un gran libro de historia es aquel que en el presente ayuda a las fuerzas en desarrollo a ser más conscientes de sí mismas y, por tanto, más concretamente activas" (QC, III: 1983–1984).

Más aún: "Si el político es un historiador (no sólo en el sentido de que hace historia, sino en el sentido de que operando en el presente interpreta el pasado), el historiador es un político y, en este sentido (...) la historia es siempre historia contemporánea, es decir, política" (QC, II: 1242).

Esta, la política, a su vez, es entendida como "historia en acto" (*PP*, 67).

Ahora bien: la recurrencia a la historia no significa que ésta sea la única explicación de una sociedad. Para Gramsci, una sociedad se estudia articulando tres elementos constitutivos: la economía, la política y la filosofía. Cada uno de ellos da cuenta de un fenómeno central: la economía, del valor; la política, de la "relación entre el Estado y la sociedad civil"; la filosofía, de la praxis, "o sea, de la relación entre la voluntad humana (superestructura) y la estructura económica" (*MH*, 97; *CC*, 3: 158). Por otra parte, "debe haber, en los principios teóricos, convertibilidad de la una a la otra, traducción recíproca al propio lenguaje específico de cada elemento constitutivo: uno se halla implícito en el otro, y todos juntos forman un círculo homogéneo" (*MH*, 97; *CC*, 2: 184–185 y 4: 337).

Luciano Gallino ha señalado que esta concepción ternaria suele convertirse en cuaternaria cuando Gramsci añade como "elemento constitutivo" a la historia, aunque, en rigor, para éste la historia real es "el sujeto primero de las ciencias sociales: la sociedad nunca es estudiada como sujeto genérico, sino como producto formado históricamente" (Gallino, 1972: 10). Más aún: para Gramsci, la ciencia unitaria de los fenómenos sociales es la ciencia de la política, la que engloba a las otras ciencias sociales. Es que, para él, la política no se reduce al ámbito del Estado y de los partidos, sino que debe ser objeto de análisis en todos los niveles; como dice Eric Hobsbawm, Gramsci propone que el "análisis sociológico debe ser reformulado como política, vale decir, en los términos de acción para cambiar el mundo y no únicamente para interpretarlo. De esto se deriva que la política no es sólo instrumental. No es simplemente un medio para alcanzar un fin distinto de ella" (Hobsbawm, 1978: 22). O, si se prefiere, según el propio Gramsci: "Todo es política, incluso la filosofía o las filosofías, y la única 'filosofía' es la historia en acción, es decir, la vida misma" (*MH*, 91; *CC*, 3: 173–174). Pero "la vida no se desarrolla homogéneamente; se desarrolla en cambio por avances parciales, de punta; se desarrolla, por así decirlo, por crecimiento 'piramidal'" (*PP*, 175). El conjunto de las relaciones sociales es contradictorio y, por ello, también lo es la conciencia de los hombres. Encontramos esta contradicción "en todo el cuerpo social, con la existencia de conciencias históricas de grupo (con la existencia de estratificaciones correspondientes a diversas fases del desarrollo histórico de la civilización y con antítesis en los grupos que corresponden a un mismo nivel histórico) y se manifiesta en cada uno de los individuos como reflejo de tal disgregación 'vertical y horizontal'" (*PP*, 201).

Gramsci percibe claramente la complejidad del proceso histórico y previene contra las lecturas fáciles, mecanicistas. "La pretensión (presentada como postulado esencial del materialismo histórico) de presentar y exponer cada fluctuación de la política y de la ideología como una expresión inmediata de la estructura, debe ser combatida teóricamente como un infantilismo primitivo, y prácticamente con el testimonio auténtico de Marx, escritor de obras políticas e históricas concretas" (*MH*, 101; *CC*, 3: 161). Previene también contra la tendencia a falsear la realidad para adecuarla a la teoría previa del analista, cuando protesta contra esa "concepción histórico-política escolástica y académica, para la cual es real y digno sólo aquel movimiento que es consciente al ciento por ciento y que más bien es determinado por un plano minuciosamente trazado con anticipación o que corresponde (lo que es lo mismo) a la teoría abstracta. Pero la realidad es rica en las combinaciones más raras y es el teórico quien debe, en esta rareza, encontrar la prueba de su teoría, 'traducir' en lenguaje teórico los elementos de la

vida histórica y no, viceversa, presentarse la realidad según el esquema abstracto" (PP, 58–59; CC, 2: 54–55).

El interés de Gramsci por la historia no es un interés académico, ni tampoco un recurso para aliviar la dureza de la vida cotidiana en las cárceles fascistas. Se ocupa de ella porque le interesa el (su) presente, signado por la derrota del movimiento obrero y del proyecto revolucionario socialista, y el futuro. O, para decirlo como Roberto Cessi, porque "la historia es verificación del pasado, actuación del presente y previsión del futuro" (Cessi, 1965: 81). De allí la central atención que Gramsci pone en la historia de Italia, en especial en el período clave de formación del Estado unitario o nacional (*il Risorgimento*).

Para dar respuestas a las preguntas que le plantea ese proceso histórico, Gramsci se ve en la necesidad de elaborar nuevos conceptos y nuevas categorías, pues en la tradición teórica a la que pertenece unos y otras son escasos y/o insuficientes en el terreno del análisis político. Hobsbawm tiene razón cuando afirma que Gramsci es el iniciador de una teoría marxista de la política. Pero quizás pueda decirse, mejor aún, que él abre el camino para elaborar una ciencia *histórica* de la política. En este sentido, el utillaje teórico–metodológico gramsciano es factible de ser utilizado en el campo científico–social, independientemente de las orientaciones y propuestas políticas del propio Gramsci.

Crisis orgánica, hegemonía, sistema hegemónico,, sociedad civil, sociedad política, Estado, dictadura, bloque histórico, nacional–popular, intelectuales, transformismo, revolución pasiva, cesarismo, reforma intelectual y moral, clases fundamentales, clases auxiliares, clases subalternas, praxis..., son, entre otras, reformulaciones y/o acuñaciones que le permiten reconstruir los tramos, a su juicio, significativos de la historia italiana, particularmente *il Rinascimento* e *il Risorgimento*, y descubrir en ella opciones, posibilidades de acción alternativas para las clases sociales. Más allá de la intencionalidad política, tal reflexión genera un nuevo campo. Como bien ha escrito Alessandro Pizzorno, un conjunto de anotaciones de los cuadernos escritos en la cárcel, convertido en poco más de cincuenta páginas de la compilación denominada *Il Risorgimento*, publicada por primera vez en 1949, origina un intenso y extenso debate y producción historiográficos, con participación de estudiosos italianos y de otras nacionalidades. Ese debate sobre *il Risorgimento* tiene dos planos: uno, el de la historia económica, donde se plantea la cuestión del *Risorgimento* concebido como revolución agraria frustrada; otro, el de la ciencia de la política, donde el problema es el proceso de formación del Estado nacional, es decir, un problema clásico también para la ciencia de la historia. Este importantísimo debate tiene, en el primero de esos dos campos, un límite esencial, originado en "un doble equívoco, filológico y conceptual. En primer lugar, Gramsci jamás había sostenido una tesis semejante. En segundo lugar, ella no podía ser considerada como una tesis historiográfica" (Pizzorno, 1972: 45). En efecto, la preocupación de Gramsci es articular observación histórica y análisis teórico. No hay en él "ningún interés en introducir nuevos esquemas interpretativos de historia económica. Sus miras estaban puestas en introducir nuevos esquemas para la historia política". Este objetivo había sido destacado durante la polémica por Renato Zangheri, quien apunta "muy correctamente que 'el problema que se plantea Gramsci no es esencialmente el problema de las relaciones sociales en el campo y el de la falta de transformación de esas relaciones', sino el de la hegemonía política e intelectual del grupo

dirigente moderado" (Pizzorno, 1972: 46).

La cuestión que preocupa a Gramsci en el campo historiográfico –y a la que da una respuesta original– es la del proceso de formación del Estado nacional italiano, en el que distingue dos momentos claves: el primero, *il Rinascimento*, en los siglos XV y XVI, en el cual la fortaleza de la estructura feudal–comunal y la debilidad de una burguesía que actúa sólo de un modo económico–corporativo y no puede ser clase hegemónica, se conjugan para hacer fracasar la constitución de un Estado moderno; el segundo, *il Risorgimento*, en la segunda mitad del siglo XIX, que sí alcanza este objetivo, merced a una revolución pasiva que excluye a las clases subalternas y bajo la dirección del Piemonte avanza hasta definir un Estado aparentemente liberal, pero en la práctica centralizado y autoritario, capaz de conciliar, mediante una alianza política, los intereses de los burgueses industriales del norte y los terratenientes feudales del sur. Sin embargo, se trata de un proceso en buena medida trunco, pues la solución de compromiso entre clases antagónicas genera la *questione meridionale*, la cual –junto con la *questione vaticana*– revela la irresolución de la efectiva constitución de la nación italiana. La preocupación de Gramsci por explicar el fracaso de la burguesía de su país en la consecución de la unidad nacional se extiende, *pari passu*, a la de encontrar también una respuesta a la ineficacia del proletariado para definir una estrategia apta frente a ese Estado y cuya conclusión trágica es el fascismo.

Para Gramsci, ya se ha dicho, la sociedad debe ser investigada, aprehendida mediante una articulación cuatripartita de historia, economía, política –conceptos generales que se "anudan en unidad orgánica"– y filosofía. Por cierto, la economía es considerada por él como elemento basal de la sociedad y, por lo tanto, de la política y de las ideologías; pero constituye un error, señala, identificar cada movimiento de ellas como expresiones *inmediatas* de la estructura. Así, la política sólo representa, de hecho, *tendencias* estructurales de realización no necesaria o no fatal (*MH*, 101–102; *CC*, 3: 161–162). El problema fundamental a resolver es "cómo nace el movimiento histórico sobre la base de la estructura". Su resolución correcta permite eliminar "todo mecanicismo y todo rasgo de 'milagro' supersticioso y plantearse el problema de la formación de los grupos políticos activos y, en último análisis, también el problema de la función de las grandes personalidades de la historia" (*MH*, 133; *CC*, 4: 281–282).

Esta compleja cuestión está tempranamente presente en las preocupaciones de Antonio Gramsci. Así, en 1918 escribe: "Entre la premisa (estructura económica) y la consecuencia (constitución política) las relaciones distan mucho de ser simples y directas; y la historia de un pueblo no se puede documentar sólo por los hechos económicos. El anudamiento de la causalidad es complejo y embrollado y sólo ayuda a desentrañarlo el estudio profundo y extenso de todas las actividades espirituales y prácticas (...); no es la estructura económica la que determina directamente la acción política, sino la interpretación que de ella se da y de las así llamadas leyes que gobiernan su desenvolvimiento" (*SG*, 280–281).

Se trata de un problema que "es necesario plantear exactamente y resolver para llegar a un análisis justo de las fuerzas que operan en la historia de un período determinado y definir su relación". El punto de partida, argumenta Gramsci, está en dos proposiciones marxianas: 1) ninguna sociedad se plantea tareas para cuya solución no existan ya las condiciones necesarias y suficientes o no estén, al menos, en proceso de devenir; 2) ninguna sociedad desaparece y puede

ser reemplazada si antes no desarrolló todas las fuerzas productivas que caben en ella. "A partir de la reflexión sobre estos dos cánones se puede llegar al desarrollo de toda una serie de otros principios de metodología histórica. Sin embargo, *en el estudio de una estructura es necesario distinguir los movimientos orgánicos (relativamente permanentes) de los movimientos que se pueden llamar 'de coyuntura' (y se presentan como ocasionales, inmediatos, casi accidentales)*. (...) El error en que se cae frecuentemente en el análisis histórico-político consiste en no saber encontrar la relación justa entre lo orgánico y lo ocasional. Se llega así a exponer como inmediatamente activas causas que operan en el cambio de una manera mediata, o por el contrario a afirmar que las causas inmediatas son las únicas eficientes. (...) La distinción entre 'movimientos' y hechos orgánicos y de 'coyuntura' u ocasionales debe ser aplicada a todas las situaciones, no sólo a aquellas en donde se verifica un desarrollo progresivo o de prosperidad y a aquellas en donde tiene lugar un estancamiento de las fuerzas productivas. El nexo dialéctico entre los dos órdenes de movimiento y, en consecuencia, de investigación es difícilmente establecido con exactitud; y si el error es grave en la historiografía, es aún más grave en el arte político, cuando no se trata de reconstruir la historia sino de construir la presente y la futura" (NM, 52-54; CC, 2: 167-168; el subrayado es mío).

La precedente proposición gramsciana se encuentra dentro de un largo fragmento de los cuadernos escritos en la cárcel, en el cual se plantea el tema del análisis de las situaciones y de las relaciones de fuerza (NM, 51-62; CC, 2: 167-177) y se formulan sugerentes líneas de abordaje.

Más allá de la intención original de Gramsci, sus propuestas teóricas y metodológicas para el análisis de la sociedad (incluyendo su historia), a menudo sin demasiada elaboración, apenas sugeridas, constituyen un utillaje formidable, especialmente en el campo de la política y de la historia política. Es cierto que su utilización requiere una criba crítica y/o una preocupación alerta por no aplicar mecánicamente sus categorías, una tarea de reelaboración, de modificación e incluso de descarte. Alessandro Pizzorno planteó muy bien la cuestión hace ya muchos años, tal como se aprecia en este párrafo, cuya claridad espero dispense la extensión de la cita: "Los interrogantes planteados por Gramsci en sus análisis históricos, y que aún siguen en debate, se pueden resumir así: ¿cuándo y en qué condiciones existe entre representantes y representados una relación 'orgánica' y cuándo no? ¿En qué condiciones son posibles alternativas de representación y por lo tanto alternativas de acción para determinados sujetos históricos? ¿Cómo (según qué criterios) se identifica la base social de los sujetos históricos no sólo sirviéndose del conjunto de sus posiciones en las relaciones de producción, sino según otras categorías (nacionales, religiosas y culturales, en el sentido más amplio)? En fin, ¿cuál es la naturaleza de la reflexión que conduce a responder a tales interrogantes? O, en otros términos, ¿es lícita desde un punto de vista metodológico la elaboración de categorías abstractas aplicables a diferentes casos históricos, como son precisamente las categorías de hegemonía, crisis orgánica, bloque histórico y otras que Gramsci nos propone?" (Pizzorno, 1972: 49-50).

Mi respuesta al interrogante es que sí es lícita y posible, a condición de renunciar a una formulación y a una aplicación talmúdicas, dogmáticas, acríicas, mecánicas. Es decir, sin descuidar en ningún momento la historicidad de las categorías analíticas, cualesquiera ellas sean, sin dejar de reelaborarlas y de descartarlas toda vez que el análisis empírico, concreto

muestre sus alcances, límites, insuficiencias o inaplicabilidad.

Parece pertinente traer aquí a colación un argumento empleado por el propio Gramsci, aunque el mismo no hacía referencia a sus propios conceptos. La prueba de la generalización o universalización en una época histórica de una verdad (o de una categoría) descubierta en correspondencia con una determinada práctica deviene, nos dice, de un doble movimiento: "1) estímulo a conocer mejor la realidad efectiva en un ambiente diferente de aquel en el cual fue descubierta, y en esto está su primer grado de fecundidad; 2) habiendo estimulado y ayudado a esta mejor comprensión de la realidad efectiva, se incorpora a esta realidad misma como si fuese expresión originaria. En este incorporarse está su universalidad concreta, no meramente en su coherencia lógica y formal (...). Igualdad de realidad efectiva determina identidad de pensamiento y no viceversa". Su conclusión es que "toda verdad [categoría, podemos decir], aun siendo universal y aun pudiendo ser expresada con una fórmula abstracta, de tipo matemático (para la tribu de los teóricos), debe su eficacia a ser expresada en los lenguajes de las situaciones concretas particulares: si no es expresable en lenguas particulares es una abstracción bizantina y escolástica, buena para entretenimiento de los rumiadores de frases" (PP, 63; CC, 4: 45).

LAS CATEGORÍAS GRAMSCIANAS EN EL ANÁLISIS DE LAS SOCIEDADES LATINOAMERICANAS

La advertencia precedente es aún más necesaria cuando se piensa la posibilidad de aplicación de las categorías elaboradas por Antonio Gramsci en el análisis (incluyendo el histórico) de las sociedades latinoamericanas. Como alguna vez escribió Pancho Aricó, se trata de una operación que requiere o exige "de nosotros 'traducciones' (en el sentido de Gramsci) menos puntuales e infinitamente más cautas". Tanto más cuanto las referencias a América Latina que se encuentran en los *Quaderni* son escasas, escasez que se compensa con la agudeza de las observaciones, particularmente referidas al papel de los intelectuales tradicionales y a la centralidad de la cultura en la dinámica societal. Aricó percibió muy bien que en esas pocas y dispersas notas hay incluso "sagaces iluminaciones sobre la función de la casta religiosa, el problema indígena y las limitaciones de una clase dominante incapaz de pasar por esa fase necesaria de laicización de la sociedad y del gobierno que posibilitara la constitución de un Estado moderno" (Aricó, 1988: 93).

En tales notas, Gramsci llama la atención, entre otros puntos, sobre el papel de la masonería y del positivismo en la lucha ideológica en pro de la subordinación de la iglesia y de los militares al poder civil.⁽⁴⁾ A su juicio, la influencia de los jesuitas es contrarrestada por "la masonería y las organizaciones culturales del tipo de la 'Iglesia positiva'" (CC, 2: 194 y 4: 365). El positivismo ha sido objeto de varios estudios, algunos de ellos de excelente factura, pero la masonería no ha corrido igual suerte y los que se encuentran son en su mayoría panfletos ideológicos condenatorios. Sin embargo, es un tema que requiere atentos y cuidadosos análisis, de los cuales no sería nada extraño que surgiesen conclusiones más que significativas e innovadoras. Organizaciones culturales masónicas y positivistas –o sea, instituciones de la sociedad civil– desempeñan un papel central en la lucha por la secularización de la política y del Estado, pero también contribuyen a crear una opinión pública favorable a las innovaciones que experimentan

las sociedades latinoamericanas a fines del siglo XIX. Es más: es posible sugerir la hipótesis de una masonería que impulsa tareas burguesas en reemplazo de una burguesía timorata o que tarda en definirse como tal.

Gramsci entiende que América Latina se encuentra –todavía a finales de la década de 1920– en una "situación de *Kulturkampf* y de proceso Dreyfus". Aricó acota que esa caracterización permite advertir "la tentativa de traducir en clave de la experiencia mexicana –como forma peculiar y sistemática de constitución de un bloque nacional–popular– la categoría de reforma intelectual y moral que ha introducido en su examen crítico del *Risorgimento* italiano y en sus formulaciones más generales de teoría política. (...) La definición de la fase como de *Kulturkampf* –"la lucha de México contra el clericalismo ofrece un ejemplo de esta fase", aclara en otro apunte– sugiere el implícito reconocimiento por parte de Gramsci de dos rasgos que caracterizaron el proceso de constitución de nuestros Estados nacionales: una autonomía considerable de la esfera ideológica y una evidente incapacidad de autoconstitución de la sociedad. Colocados en este plano de análisis, los grandes temas de la revolución pasiva, del bonapartismo y de la relación intelectuales–masas, que constituyen lo propio de la indagación gramsciana, tienen para nosotros una concreta resonancia empírica" (Aricó, 1988: 96).

En el capítulo de su estimulante libro *La cola del diablo*, que explora el *itinerario de Gramsci en América Latina*, José Aricó muestra muy bien y muy convincentemente la potencialidad analítica de la aplicación de las categorías gramscianas en el estudio de nuestras sociedades. Lo hace a partir de una pregunta del propio italiano sobre "las condiciones de 'universalidad' de un principio teórico. Su respuesta insiste en la necesidad de que él aparezca como una expresión originaria de la realidad concreta a la que se lo incorpora; no puede ser por tanto el punto de partida de la investigación, sino su punto de conclusión", lo que remite a la diferencia entre método de investigación y método de exposición. También Juan Carlos Portantiero (1980 y 1987) ha reflexionado sobre "la posibilidad de un Gramsci para latinoamericanos", con lo cual quiere indagar "nuestra capacidad para imaginar la utilización del arsenal teórico y las reflexiones políticas de Gramsci para el análisis de nuestras situaciones particulares"; su conclusión es igualmente favorable.

Las referencias precedentes apuntan a destacar la preocupación de algunos científicos sociales latinoamericanos por enfrentar la cuestión en términos teórico–metodológicos y la advertencia de no caer en una aplicación acrítica, forzada. Hay un buen número de aquéllos que, a su vez, han mostrado la fertilidad de las categorías gramscianas en el estudio de las sociedades latinoamericanas, especialmente en el análisis histórico de éstas. No es del caso hacer aquí un inventario y/o un estado del arte de tales intentos, algunos de ellos muy bien logrados. (Puede verse una lista parcial en Aricó, 1988: nota 96, pp. 155–165).

Una revista a los trabajos de analistas latinoamericanos que emplean categorías gramscianas muestra que la mayoría de ellos apela a las de hegemonía, nacional–popular, revolución pasiva, sentido común, crisis orgánica. Igualmente frecuente es el uso de las expresiones sociedad civil y sociedad política, pero en este caso no siempre la filiación es la del italiano. Por otra parte, se aprecia también que los *usos de Gramsci* no son necesariamente coincidentes, lo que, probablemente, resulta tanto de lo asintomáticas que suelen ser sus elaboraciones conceptuales (por la obvia razón de las condiciones de éstas), cuanto de las habilidades y torpezas de los

epígonos.

AMÉRICA LATINA: ¿QUÉ CATEGORÍAS?

Carece de sentido establecer o postular *a priori* cuáles categorías gramscianas pueden emplearse en el análisis de las sociedades latinoamericanas. Puede decirse que todas ellas son de aplicación posible, pero en rigor no lo sabremos hasta hacer la prueba efectiva de su confrontación con situaciones concretas particulares. Tarea ésta de investigaciones seriamente encarriladas, atentas a la historicidad de todo instrumento de análisis social. Seguramente no todo Gramsci nos sirve para explicar e interpretar la totalidad y cada una de las sociedades latinoamericanas, ni vale para todo y cualesquier momento histórico. Seguramente hay aspectos que desechar, otros que reformular y/o completar. Se lo puede cotejar con pensadores latinoamericanos, con José Carlos Mariátegui en primer lugar, pero no sólo con él. En todos los casos es necesario recurrir a la "traductibilidad" de los lenguajes. (Véase, al respecto, Cuaderno 11, *CC*, 4: 317–322; *MH*, 71–79; Aricó, 1988: 87–88; Portantiero, 1980 y 1987).

En "¿Por qué Gramsci en América Latina?", capítulo 4 de su libro *La cola del diablo*, Aricó da una excelente y elaborada respuesta a tal pregunta, razón por la cual remito a él. Por economía de texto –pero también porque la argumentación de Pancho me parece insuperable– he de hacer aquí algunas consideraciones sólo respecto de la "traductibilidad" de la categoría *revolución pasiva* al análisis de procesos históricos latinoamericanos, aunque ellas han de estar referidas específicamente al caso argentino.⁽⁵⁾

Si bien Gramsci se extiende sobre el concepto –quizás mejor, la categoría histórico–política– en el cuaderno 15, la elaboración puede seguirse a lo largo de los anteriores (siendo particularmente importantes los fragmentos incluidos en el cuaderno 10), siempre procurando establecer, como señala Aricó, la relación entre paradigma interpretativo y ejemplificaciones históricas. O, como dice Luisa Mangoni (1987: 129–130), citada por éste (1988: 100): "Los pasajes internos al razonamiento seguido por Gramsci, la cautela expositiva que privilegia hipótesis interpretativas respecto a esquemas generalizantes, inducen a individualizar un procedimiento circular: de un fenómeno definido a un paradigma interpretativo más general, que a su vez debe ser verificado concretamente a la luz de específicas ejemplificaciones históricas".

Franco de Felice (1977) y Dora Kanoussi y Javier Mena (1985) han escrito sendos estimulantes trabajos dedicados específicamente a la contrucción de la categoría y su significado, de modo que el lector interesado encontrará en ellos fecundas posibilidades de exploración teórica. Aquí, sólo retendré algunos puntos considerados centrales para encarar su "traductibilidad" a la situación particular concreta, histórica, de la sociedad argentina durante el proceso de formación estatal.

Gramsci toma la expresión revolución pasiva de Vincenzo Cuoco y la convierte en categoría analítica. En el cuaderno 4, § 57, cuando por primera vez introduce el término, escribe que aquél denomina así a los episodios revolucionarios napolitanos de 1799, que son una respuesta a la revolución francesa, un hecho externo, no interno de la sociedad italiana. Y apunta: "El

concepto de revolución pasiva me parece exacto no sólo para Italia sino también para los otros países que modernizaron el Estado a través de una serie de reformas y de guerras nacionales, sin pasar por la revolución política de tipo radical-jacobino" (*QC* 504; *CC*, 2: 216–217). En el cuaderno 8, § 25, a su vez, vincula la noción de Cuoco con la de Quinet, quien emplea la fórmula "revolución–restauración": "Tanto la 'revolución–restauración' de Quinet como la 'revolución pasiva' de Cuoco expresarían el hecho histórico de la ausencia de iniciativa popular en el desarrollo de la historia italiana y el hecho de que el 'progreso' se verificaría como reacción de las clases dominantes al anarquismo esporádico e inorgánico de las masas populares con 'restauraciones' que acogen alguna parte de las exigencias populares, por consiguiente 'restauraciones progresivas' o 'revoluciones–restauraciones' o también 'revoluciones pasivas'" (*QC*, 957; *CC*, 3: 321).

Gramsci ya había escrito antes, en el cuaderno 1, § 151 (significativamente titulado "Relación histórica entre el Estado francés nacido de la Revolución francesa y los otros Estados modernos"), sobre lo crucial de esa compleja experiencia histórica que se desenvuelve tras la derrota de Napoleón Bonaparte, la de la restauración de las monarquías europeas (1814–1830). Este proceso se destaca, como bien señala De Felice (1977: 163), por ser una evolución reformista: en la Restauración, lo esencial es la transformación. Gramsci considera a la relación entre los diversos procesos estatistas una "cuestión de sumo interés", que no debe resolverse conforme "esquemas sociológicos abstractos". Históricamente distingue cuatro momentos: "1º) Explosión revolucionaria en Francia; 2º) Oposición europea a la revolución francesa y a su expansión por los conductos de clase; 3º) Guerras revolucionarias de Francia, con la República y con Napoleón, y constitución de una hegemonía francesa con tendencia a un Estado universal; 4º) Insurrecciones nacionales contra la hegemonía francesa y nacimiento de Estados modernos europeos por oleadas sucesivas, pero no por explosiones revolucionarias como la original francesa. Las 'oleadas sucesivas' se producen por una combinación de luchas sociales y de guerras nacionales, con predominio de estas últimas. La 'Restauración' es el período más interesante desde este punto de vista: ella es la forma política en la que la lucha de clases encuentra cuadros elásticos que permiten a la burguesía llegar al poder sin roturas clamorosas, sin el aparato terrorista francés. Las viejas clases son degradadas de 'dirigentes' a 'gubernativas', pero no eliminadas ni muchos menos suprimidas físicamente; las clases devienen 'castas' con caracteres psicológicos determinados, mas ya no con funciones económicas prevalentes".

Ahora bien: tras esa proposición, Gramsci se pregunta: "¿Puede repetirse este 'modelo' de la formación de los Estados modernos?" Y se responde: "Es de excluirse, por lo menos en cuanto a la amplitud y por lo que respecta a los grandes Estados. Pero la cuestión es de suma importancia, porque el modelo francés–europeo creó una mentalidad" (*QC*, I: 134; *CC*, 1, 190).

Debe decirse que inmediatamente plantea otra cuestión que aparece inescindida de los procesos de revolución pasiva: la del papel de los intelectuales "en esta fermentación política incubada por la Restauración".

La cuestión es retomada y ampliada en el cuaderno 10, segunda parte, § 61 ("Puntos para un ensayo crítico sobre las dos Historias de Croce: la de Italia y la de Europa"). El comienzo es similar, o casi, pero se introducen algunas variantes. Así, ahora, "Las 'oleadas sucesivas' están constituidas por una combinación de luchas sociales, *de intervenciones desde arriba del tipo*

monarquía ilustrada y de guerras nacionales, con predominio de estos *dos* últimos fenómenos.(...) Las viejas clases *feudales* son degradadas de dominantes a 'gobernantes', pero no eliminadas, *ni se intenta liquidarlas como conjunto orgánico ...*"

Y nuevamente, con una variante, la pregunta: "¿Puede repetirse *en otras condiciones* este 'modelo' de la formación de los Estados modernos?" Sólo que ahora la respuesta es más cautelosa y se expresa como una repregunta: "¿*Debe excluirse esto en sentido absoluto, o bien puede decirse que al menos en parte pueden darse evoluciones similares, bajo la forma de advenimiento de economías programáticas?*" (CC, 4: 231–232; las cursivas son mías e indican las diferencias entre uno y otro texto).

Gramsci vuelve, y se extiende más, sobre "El concepto revolución pasiva" en el cuaderno 15 (de 1933). Aquí señala que él "debe ser deducido rigurosamente de los dos principios fundamentales de ciencia política: 1) que ninguna formación social desaparece hasta tanto las fuerzas productivas que se han desarrollado en ella encuentran aún posibilidades de ulteriores movimientos progresivos; 2) que la sociedad no se plantea objetivos para cuya solución no se hayan dado ya las condiciones necesarias, etc. Se entiende que estos principios deben primero ser desarrollados críticamente en toda su magnitud y depurados de todo residuo de mecanicismo y fatalismo. Deben ser referidos así a la descripción de los tres momentos fundamentales que pueden distinguirse en una 'situación' o equilibrio de fuerzas, con la máxima valoración del segundo momento, o equilibrio de las fuerzas políticas y especialmente del tercer momento o equilibrio político–militar" [el primero es el de la relación de fuerzas sociales] (QC, 1174; NM, 83).

La categoría analítica revolución pasiva debe verse en relación con otras, tales como las de hegemonía, transformismo, bloque histórico, guerra de posiciones. Su empleo lleva también a analizar detenidamente el papel activo de los intelectuales, especialmente por la relación que establecen con el Estado (y éste es un aspecto nodal de la teoría del Estado de Gramsci) y por su condición de sujetos históricos que reemplazan a una burguesía estructuralmente débil en el pasaje del momento económico–corporativo al ético–político. En América Latina hay por lo menos cuatro experiencias –desarrolladas entre, *circa*, 1870 y 1920– en las que los intelectuales, a menudo dirigiendo (en el sentido gramsciano) el Estado, desempeñan el papel de motor de la modernización capitalista, supliendo a burguesías estructuralmente débiles: Argentina, Brasil, México y Uruguay. Desde esta perspectiva, el batllismo constituye un ejemplo paradigmático de tal función de los intelectuales. Otra vez, por razones de espacio, me limito a dejar señalado el problema, sin abordarlo.⁽⁶⁾

Sintéticamente, Kanoussi y Mena (1985: 97) definen los rasgos principales de la revolución pasiva: "Ausencia de alianza con las masas, ausencia de reforma intelectual y moral, ausencia de una voluntad nacional–popular que transforme el Estado a la manera jacobina".

La *revolución pasiva* es una combinación de continuidades y de cambios, o de renovaciones y restauraciones, en el conjunto de la sociedad, que la modifican efectivamente (la modernizan) sin transformarla radicalmente, un proceso que reconoce el poder y privilegios de clases o grupos tradicionales dominantes en regiones menos desarrolladas en términos capitalistas, al tiempo que frenan o bloquean el potencial transformador que eventualmente pueden expresar o

demandar las clases subalternas. Puede decirse, como lo hace Franco De Felice, que es una dialéctica conservación–innovación. La revolución pasiva es un proceso de transformación capitalista que resulta del acuerdo entre clases o fracciones dominantes –la forma de mutación de los sujetos sociales dominantes, dice De Felice–, con exclusión de las clases subalternas y de los componentes "jacobinos", con empleo sistemático de la violencia o coerción y con una decisiva intervención del Estado en todos los espacios sociales. Se trata de una solución "desde arriba", elitista y antipopular, que en Argentina se expresa bajo la forma de una dominación política oligárquica. Característica decisiva de la revolución pasiva es el papel del Estado como dirigente del proceso, supliendo a un grupo, clase o fracción, es decir, el ejercicio de una *funzione piemontesa*, como también la práctica del *transformismo*, sea molecular, sea orgánico. El Estado desempeña, así, el papel del partido político. Una revolución pasiva se sitúa en una encrucijada histórica que combina fuerzas sociales progresivas (en relación a la existentes en la sociedad de la que forman parte), aunque estructuralmente débiles e insuficientes por sí mismas, "con una situación internacional favorable a su expansión y victoria".

La revolución pasiva ofrece un abanico de posibilidades analíticas de los procesos de formación, desarrollo y consolidación de los Estados modernos burgueses. Kanoussi y Mena afirman, certeramente (1985: 109), que ella es "La forma política 'al fin descubierta' por la burguesía para llevar a cabo la conquista del poder", pero también es "la forma política que permite al capital conservar el poder, el reformismo preventivo de los Estados modernos". Pero se puede ir más allá todavía. En el razonamiento de Gramsci, la revolución burguesa por excelencia, paradigmática o clásica es la francesa de 1789. En esa perspectiva, las revoluciones pasivas pueden ser interpretadas como "desvío". Sin embargo, un análisis atento de la historia de las revoluciones modernas, de los consecuentes procesos de construcción estatal y de transición a la sociedad capitalista –y ello es mucho más claro y evidente desde las investigaciones de Barrington Moore y de Theda Skocpol⁽⁷⁾– invita a corregir a Gramsci: *la vía clásica o por excelencia de las burguesías para la construcción de la sociedad capitalista y de su Estado es la revolución pasiva*. Ésta es la regla, mientras la revolución radical o jacobina es la excepción. Un analista que observe desde una perspectiva como la de Moore, puede decir: en la transición al capitalismo y en la construcción del Estado moderno, las revoluciones "desde abajo" producen sistemas políticos democráticos; las realizadas "desde arriba", dictaduras. Ubicado en una perspectiva gramsciana, en cambio, encuentra que en ese mismo doble proceso las revoluciones radicales–jacobinas generan sistemas hegemónicos, mientras las revoluciones pasivas conducen a situaciones de dictaduras sin hegemonía.

Cualquier análisis sobre las sociedades latinoamericanas que recurra a instrumental teórico–metodológico originalmente creado para analizar sociedades europeas (y/o la estadounidense), debe tener en cuenta la ya indicada cuestión de la "traductibilidad" de los lenguajes científicos. No puede descuidar dos aspectos: 1) en tanto parte del sistema capitalista mundial, nuestras sociedades comparten la *lógica* de funcionamiento de la sociedad capitalista, aunque la *historia* de cada una sea diferente (y la distinción entre el análisis lógico y el análisis histórico es central); pero el primero no es igual al segundo, ni puede reemplazarlo: toda construcción lógica, toda representación conceptual requiere un previo trabajo de investigación empírica rigurosamente realizado. 2) No obstante su condición de capitalistas, las sociedades latinoamericanas no sólo se encuentran en un nivel menos desarrollado, sino que son

dependientes. La situación de dependencia no es un dato trivial para cualesquier análisis teórico, en particular si el mismo es un análisis de clases: en sociedades dependientes, éste está limitado y mediatizado por las relaciones de dependencia; pero, a su vez, éstas no son algo dado sino una construcción histórica, por tanto, cambiante.

El punto de partida de la formación de las sociedades latinoamericanas como economías capitalistas dependientes y de sus respectivos Estados se encuentra en la ruptura de la situación colonial, a principios del siglo 19, la que en general se resuelve no más allá de 1825, excepto en Cuba, Puerto Rico y las colonias inglesas, holandesas y francesas.

Las independencias, tanto la de Haití, colonia francesa y primera independencia latinoamericana, como las de las colonias españolas, tienen su motor en un hecho externo: la revolución francesa y las guerras napoleónicas (ocupación de España y Portugal). En este sentido se asemejan a los casos europeos, en particular, a nuestros efectos, al italiano. Sin embargo, las diferencias no son triviales. La ocupación francesa en países europeos provoca guerras de independencia que, en rigor, son de *liberación nacional*, es decir, por *recobrar* la condición independiente y el estatuto político–jurídico de Estados preexistentes. En la América española, en cambio, las guerras de independencia, una consecuencia de la ocupación napoleónica de la metrópoli (no del propio territorio), son *anticoloniales*, vale decir, para *lograr* la condición independiente y para construir el Estado nacional. Claro que hay, por lo menos, dos excepciones importantes: en Europa, Italia, que no existe como Estado unitario antes de la ocupación francesa, pero que tampoco es una colonia; en América Latina, Haití, donde la revolución es, en rigor, un epifenómeno de la misma revolución francesa. Pero, en todos los casos (incluso Brasil), las diferencias históricas no anulan las coincidencias en la lógica de la construcción de Estados modernos.

LA REVOLUCIÓN PASIVA ARGENTINA

La que después se convierte en República Argentina nace con la Revolución de Mayo de 1810, si bien la dominación española ha comenzado a resquebrajarse en 1806–1807, tras la expulsión de los militares (mas no de los comerciantes) ingleses que intentan la ocupación del espacio rioplatense, momento en el que se desata una efectiva crisis orgánica, que inicialmente lo es de la dominación colonial, pero luego continúa y se redefine a lo largo de todo el período de construcción estatal. La de 1810 es una *revolución política y de independencia (o anticolonial)*, como lo son todas las latinoamericanas (excepto la de Haití, que tiene, pese a sus límites y ulterior fracaso, caracteres de *social*, y la de Brasil, que se alcanza sin revolución y mediante un pacto con la corona portuguesa).⁽⁸⁾

En tanto revolución política, la cuestión clave es la del poder estatal, es decir, la de definir qué clase, grupo o fracción detenta el control de los medios de coacción jurídica, política, militar, impositiva y de dominio y/o dirección ideológica. Ahí tenemos el primer problema, porque la disputa por el poder político no se da en términos de clase *versus* clase, sino en términos de ruptura de una relación de dominio colonial, o sea, de colonia *versus* metrópoli. Puede plantearse también como pasaje de Estado *colonial* a Estado *nacional*, lo que supone dos

cuestiones diferentes entrelazadas: la creación del nuevo Estado, que reemplaza al anterior, y la creación de algo hasta entonces inexistente, la nación. Construir el Estado nacional implica, por consiguiente, la ruptura de la situación o del pacto colonial y la resolución de la cuestión del poder, es decir, la de ¿quién manda?, ¿sobre quién manda?, ¿cómo manda?, ¿para qué manda?. Pero es justamente esta definición la que no se logra con la revolución y prolonga la crisis orgánica. Una de las razones por las que se demora la construcción estatal es la complejidad que tiene otro proceso conexo, inescindible, el de la formación de las clases, o, al menos, de una que logre hacer reconocer sus intereses particulares como los generales de la sociedad. En Argentina (en América Latina), el proceso de constitución de una clase dominante se une dialécticamente con el de formación del Estado, de modo que una y otro se construyen recíprocamente.

El Estado argentino es construido a lo largo de cuatro etapas, entre 1810 y 1880: la primera, entre 1810 y 1820, es la de la revolución, la proclamación de la independencia, la definición de algunos símbolos de identidad estatal (bandera, himno, escudo, capacidad de acuñar moneda) y la del intento de lograr, al menos, un único centro de poder. No obstante, la revolución y las guerras de independencia y civiles desatan dos tensiones contrastantes, hasta entonces sujetadas por la dominación colonial: una hacia el centralismo, otra hacia el fraccionalismo o el regionalismo. Una manifestación del choque de ambas es la situación de soberanía múltiple – para usar la expresión de Charles Tilly –, la fragmentación de la autoridad gubernamental en dos o más núcleos que organizan el ejercicio del poder y de la soberanía sobre la base de un reclamo de exclusividad de la legitimidad. En este caso y entre 1815 y 1820, las Provincias Unidas del Río de la Plata –con capital en Buenos Aires y un gobierno conservador, centralista, promonárquico, expresión de los comerciantes, los ganaderos y los políticos profesionales (intelectuales)– y el Sistema de los Pueblos Libres –con capital en Purificación, liderado por José Artigas y con una orientación política republicana, liberal, federal, democrática y popular. La crisis de 1820 pone fin a ambos, al tiempo que desnuda los límites de las clases o grupos sociales dominantes provinciales para alcanzar la dimensión nacional.

La segunda etapa, que va de 1820 a 1852, se caracteriza –a despecho de la breve experiencia de gobierno central entre 1825 y 1827– por la existencia de unidades político-administrativas (provincias) autónomas, unidas apenas por laxos lazos que remedan más mal que bien una cierta forma confederal. Desde 1829, y hasta 1852, sobresale la experiencia de la dictadura burguesa terrateniente en la provincia de Buenos Aires (gobierno de Juan Manuel de Rosas). La consagración de la primacía de la fragmentación sobre la unificación o centralización expresa la continuidad de la inexistencia de una clase social dominante nacional y de un Estado que promueva, defienda y/o represente sus intereses y, *contrario sensu*, la proliferación de poderes provinciales más opuestos que coincidentes entre sí.

Durante la tercera etapa, 1852–1862, los sectores predominantes de la burguesía bonaerense resisten, mucho más intolerante e intransigentemente que en 1830–1831 (en ocasión del debate sobre la demanda de proteccionismo económico), los por entonces más enérgicos reclamos de esa ambigua alianza de los grupos dominantes del Litoral fluvial (con cierto nivel de desarrollo capitalista) y del Interior. Así, más dramática y menos revolucionariamente que en 1815–1820, otra vez se produce una fragmentación en dos grandes unidades políticas: la Confederación Argentina, con capital en Paraná, y el Estado de Buenos Aires, con sede en la ciudad del mismo nombre. Cuando la república se reunifica en 1862, se inicia el cuarto y último momento del

proceso constitutivo del Estado central, conocido como período de la Organización Nacional, que culmina en 1880 con la federalización de la ciudad de Buenos Aires. Para entonces, una solución neocentralista disfrazada de federalismo –en buena medida similar a la que en Venezuela, entre 1864 y 1877, permite alcanzar, bajo el liderazgo de Antonio Guzmán Blanco, lo que Germán Carrera Damas llama "proyecto nacional venezolano"– posibilita el efectivo reconocimiento de un Estado, en rigor más central que nacional, ya que la fortísima restricción práctica al ejercicio del derecho de ciudadanía política inhibe llamarlo nacional, en sentido estricto, y porque, de hecho, hay espacios en los que su *imperium* tarda en llegar y en ser reconocido.

En el plano interno, la destrucción del poder colonial, a partir de 1810, debe más al efecto corrosivo de los comerciantes ingleses y de las relaciones con las economías capitalistas centrales (inglesa, particularmente), que al poder superador de las fuerzas sociales locales. Entre los varios efectos de esa acción destructiva de la economía capitalista europea en la rioplatense se destacan dos: 1) la desarticulación de las economías regionales, su consecuente enfrentamiento y con él la inestabilidad política; 2) el proceso de acumulación originaria del capitalismo agrario en el Litoral, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, íntimamente conectado con el de formación del Estado.

La constitución de una burguesía argentina se efectúa a través de un movimiento complejo, desigual, sobre la base de grupos sociales regionales o provinciales que tienen escasos componentes genuinamente burgueses y que son la expresión de la heterogeneidad estructural del país. La burguesía bonaerense es la más dinámica y encuentra su camino en el sector rural, en el cual combina la inversión de capital generado en la actividad comercial y usuraria (a la que no renuncia) con la apropiación de tierras cedidas por el Estado (32.500.000 has. entre 1829 y 1903). La desigualdad de desarrollo de los diferentes grupos sociales dominantes se afirma por un mecanismo perverso, mediante el cual la burguesía bonaerense crece (dentro de ciertos límites, dado el condicionamiento externo y su propia debilidad estructural) y paulatinamente va subordinando, económica, política, ideológica y culturalmente, a los grupos dominantes del Interior, pero este proceso de desarrollo/subordinación favorece el creciente carácter capitalista de los terratenientes y comerciantes bonaerenses, su condición de burguesía *provincial*, al tiempo que frena el proceso de constitución de fracciones burguesas provinciales con las cuales formar una clase burguesa *nacional*. Tal desarrollo de una burguesía provincial que no puede (no sabe o no quiere) convertirse en nacional se traduce, lógicamente, en una posición política *autonomista* (y desde 1820 hasta 1860 esa política es dominante). Hasta alcanzar sus límites. Cuando llega a ellos, el Estado se encarga de realizar la tarea que no hace la burguesía bonaerense como clase: la unidad nacional. He ahí, entonces, al Estado provincial de Buenos Aires desempeñando, durante la *Organización Nacional* (1862–1880), una *funzione piemontesa*, aunque, en rigor, ella va siendo transferida a, y finalmente es cumplida por, el Estado central.

La revolución pasiva –tal como se desenvuelve en *il Risorgimento* italiano y en la *Organización Nacional* argentina, procesos con algún sincronismo– pone en un primer plano la necesidad de la burguesía de estos países de construir efectivamente un Estado moderno para poder hacer avanzar el capitalismo, en un contexto de definición de un nuevo orden económico internacional, caracterizado por la consagración de la división internacional del trabajo a escala planetaria (expresión práctica de la teoría de las ventajas comparativas) y el pasaje, en el centro,

a la fase monopólica o imperialista. En Argentina, con la revolución pasiva culmina la transición de la situación colonial, económica y política, a la situación de dependencia económica con independencia política, con el conjunto de transformaciones globales que ella implica. Por cierto, hay una doble (en tanto coconstituyas de la situación de dependencia) dialéctica entre lo interno y lo externo y en el interior mismo de la sociedad dependiente que resuelve sus problemas de formación de un orden social y político por la vía de la revolución pasiva.

El caso argentino muestra algunas notas características que conviene tener en cuenta respecto de la formación de las relaciones sociales dominadas por el capitalismo. Una de ellas es el carácter estructuralmente débil de las clases, que se aprecia en una fragmentación indicativa de su ausencia a escala nacional: no la tienen los campesinos, ni los peones rurales, ni los nuevos sujetos sociales que son los proletarios industriales, los empleados de servicios urbanos y los chacareros del campo pampeano. Sólo la clase media urbana, y ello en las décadas de 1910 y 1920, se acerca a esa condición en la ocupación del espacio geográfico social. Vale decir, las clases subalternas ratifican su calidad de heterogéneas, fragmentarias, dispersas. A su vez, la burguesía tiende a constituirse por el añadido de grupos provinciales dominantes, que se transforman sin un revolucionamiento desde abajo de la sociedad, al núcleo más dinámico originado en Buenos Aires. Es una clase hecha a retazos. Así alcanza dimensión nacional. Pero frente a ella no tiene una clase contradictora con la cual confrontar: las viejas clases dominantes herederas y continuadoras de la sociedad colonial, que podrían haber desempeñado el eventual liderazgo de resistencia a la penetración del capitalismo, se reestructuran, como acaba de señalarse, aburguesándose ellas mismas. Las clases subalternas acentúan su disgregación y ninguna (ni las viejas ni las nuevas) alcanza a definir una clase capaz de constituirse en su opuesta a escala nacional. Cuando la sociedad argentina se estructura de un modo predominantemente capitalista, a fines del siglo 19, la burguesía como clase nacional no tendrá que enfrentar a una clase obrera fuerte y extendida. La peculiaridad del camino argentino de formación del capitalismo, básicamente agrario, fragmentará a los contradictores de la burguesía *qua* clase fundamental. El cuadro incluye resortes claves de la economía que son propiedad de capitales extranjeros (británicos en primerísimo lugar) –vale decir, burgueses absentistas– y una concentración proletaria en dos o tres núcleos urbanos (Buenos Aires y, en menor medida, Rosario y Córdoba): lo primero es parte de la relación de dependencia entre clases dominantes; lo segundo indica que la contradicción fundamental de la sociedad capitalista está limitada en el espacio geográfico social.

La Organización Nacional es un período en el que resalta un conjunto significativo de transformaciones, en todas las cuales el Estado central –pero en menor medida también los provinciales– detenta el protagonismo. Es cierto que ellas no son radicales y se combinan con continuidades, compromisos o restauraciones. Pero, pese a todo, las innovaciones son más importantes que las conservaciones, pues es sólo con ellas que hay sociedad capitalista y Estado central. Así, por ejemplo, la expansión de las fronteras interiores (donde no existe el peso de la sociedad civil que se encuentra en el camino norteamericano), la creación de instituciones bancarias, el establecimiento de un sistema de transportes y comunicaciones (ferrocarriles, telégrafo, correos, puertos), el fomento y desarrollo de la colonización agrícola y de la inmigración (tan ligadas al fortalecimiento terrateniente), el sistema de enseñanza, la innovación tecnológica, la salud pública, la apertura al capital extranjero (y las garantías para su inversión), la progresiva monopolización del ejercicio legítimo de la violencia, la creación de instrumentos

jurídicos para facilitar actividades productivas capitalistas, son algunos de los muy decisivos espacios de presencia estatal. Un aspecto relevante del período 1862–1880 es la eliminación violenta de toda disidencia, provenga de las clases subalternas o de fracciones de clases o grupos dominantes regionales reacios a la subordinación al Estado central, violencia que actúa, como se señaló antes, allí y donde fracasa o no conviene la política transformista. Inmediatamente después, entre 1880 y 1888, ese Estado corona la sucesión de "oleadas reformistas" que llevan a su modernización con la sustracción, por secularización, de importantes espacios tradicionalmente detentados por la iglesia católica: las leyes sobre cementerios públicos, educación común, laica, obligatoria y gratuita, Registro Civil de las personas, matrimonio civil, son parte esencial del proceso que, en este terreno, encuentra sus límites en la no separación de la iglesia y del Estado y en la cuestión del divorcio vincular o disolución del matrimonio.

El coronamiento de la Organización Nacional como revolución pasiva es la formación de un Estado central oligárquico, hecho posible por una alianza cuya columna vertebral son sectores de la burguesía bonaerense, los agroindustriales tucumanos y los administradores de poder cordobeses y cuya forma de organización política será inicialmente la Liga de los Gobernadores y, desde 1880, el Partido Autonomista Nacional. Ahí reside el núcleo duro del pacto de dominación oligárquica que funda la Argentina moderna, una sociedad redefinida, reestructurada significativamente, aunque con limitaciones (por eso el proceso es de revolución–restauración o de modernización conservadora), a impulsos de la expansión del capitalismo a escala mundial. Tal reestructuración societal es posible, una vez más, por el Estado. La debilidad estructural de la clase fundamental y de la sociedad toda, privilegia el protagonismo estatal. Así, la unidad histórica de las clases dominantes ocurre en y por el Estado. He ahí un significado del nudo histórico de 1880. Toda la historia de la burguesía Argentina, hasta hoy, se resume en un movimiento de constitución y reconstitución dentro y a través del Estado.

La solución oligárquica es indicativa de los límites del poder de clase de la burguesía: expresa el predominio del ejercicio de la *dominación*, de la dictadura sin hegemonía. La *hegemonía*, en rigor, tiene sus confines en el estrecho horizonte de una clase minoritaria y por añadidura construida con retazos. Por eso será, hasta 1916, una *hegemonía organicista*. No obstante, la insurrección de 1890 marca el comienzo de la bifurcación burguesa: aparece la demanda de democratización o, al menos, liberalización política, a la que se suman la clase media y los trabajadores. Su satisfacción, en 1912, con la ley de sufragio universal masculino para mayores de 18 años, secreto y obligatorio, abre el paso a la breve etapa de la *hegemonía pluralista*, clausurada en 1930 con el golpe militar que desata una crisis orgánica que todavía no ha encontrado solución, si bien hoy parece estar definiéndose un nuevo bloque histórico y con él un nuevo sistema hegemónico.

Dentro de los límites –que aún excedidos son insuficientes– de la presente comunicación he querido argumentar en favor de las posibilidades de utilización de las categorías analíticas gramscianas a través de un ejercicio exploratorio que combina una revista a la teoría y a una situación histórica particular. Pero el instrumental forjado por Gramsci no se encuentra oculto en una lámpara cuyos secretos se obtienen por acto de invocación. El genio escondido no aparece por frotamiento, sino apelando a un acto de re–creación, innovación, modificación y hasta desechamiento. Entonces sí tiene sentido, conviene invocar al genio. Es decir, hay que estar dispuesto a admitir que no es un esclavo de nuestros deseos, sino una posibilidad de aplicación

de categorías eficaces de ser expresadas en los lenguajes de las situaciones concretas particulares. Siendo así, el genio no sólo es universal. También recibirá el mejor de los homenajes: el de su superación.

Buenos Aires, agosto de 1991

Post scriptum

Permítaseme un breve añadido, estrictamente personal y que hubiera preferido no escribir. Este artículo estuvo dedicado a Pancho Aricó desde el momento mismo en que comenzó a ser pensado. Terminé de escribirlo el 15 de agosto. La mañana del 16 estuve trabajando en su casa y no quise mostrárselo, para una posterior discusión, porque necesitaba hacerle algunas correcciones. No pudo ser. La conversación se truncó porque esa misma noche Pancho comenzó su último, definitivo combate contra la muerte que, impiadosa, terminó con él el 22. Conocía a Pancho desde mi juventud, hace casi treinta años. Con él aprendí Gramsci y comentamos la riqueza de su pensamiento y su sorprendente "traductibilidad" a América Latina. Aprendí también otras cosas. Nada de ello era difícil con alguien de su enorme talento, su generosidad infinita, su impresionante capacidad de escuchar, su calidez, su paciencia y su respeto. Mi homenaje a un amigo muy querido es así, también, la invocación a su genio, a continuar un diálogo ahora sólo imaginario, apenas soliloquio. Con Miguel Hernández digo

A las aladas almas de las rosas
del almendro de nata te requiero,
que tenemos que hablar de muchas cosas,
compañero del alma, compañero.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1991.

Bibliografía citada

- Aricó, José (1988): *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Puntosur editores, Buenos Aires.
- Cessi, Roberto (1965): "El historicismo y los problemas de la historia en la obra de Gramsci", en VV. AA., *Gramsci y el marxismo*, Proteo, Buenos Aires, pp. 76–94. (La edición original de este libro, en italiano, es de 1958).
- De Felice, Franco (1977): "Rivoluzione passiva, fascismo americanismo in Gramsci", en Istituto Gramsci, *Politica e storia in Gramsci I*, Editori Riuniti –Istituto Gramsci, Roma, pp. 161–220.
- Coutinho, Carlos Nelson (1987): "Nueva lectura del populismo brasileño", en *La Ciudad Futura*, Nº 6, Buenos

Aires, agosto, pp. 15–16.

Gallino, Luciano (1972): "Gramsci y las ciencias sociales", en VV. AA., *Gramsci y las ciencias sociales*, Cuadernos de Pasado y Presente/19, Córdoba, 2ª edición ampliada, pp. 7–39.

Gramsci, Antonio: *Cuadernos de la cárcel*, Ediciones Era, México DF, 1988–1986, tomos 1 a 4 (sobre 6 anunciados); citado: *CC*.

Gramsci, Antonio: *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Buenos Aires, Lautaro, 1958; (hay reproducción facsimilar por Juan Pablos Editor, México DF, 1975); citado: *MH*.

Gramsci, Antonio: *Il Risorgimento*, Giulio Einaudi editore, Torino, 10ª ediz., 1972; (hay edición en español por Juan Pablos Editor, México, 1980); citado: *IR*.

Gramsci, Antonio: *Lettere dal carcere*, Giulio Einaudi editore, 3ª ediz., Torino, 1977; (hay edición en español por Lautaro, Buenos Aires, 1950); citado: *LC*.

Gramsci, Antonio: *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1972; (antes, en Editorial Lautaro, Buenos Aires, 1962); citado: *NM*.

Gramsci, Antonio: *Passato e presente*, Giulio Einaudi editore, Torino, 6ª ediz., Torino, 1966; (hay edición en español por Juan Pablos Editor, México, 1977); citado: *PP*.

Gramsci, Antonio: *Quaderni dal carcere*, edizione a cura de Valentino Gerratana, Giulio Einaudi editore, Torino, 1975, 4 ts.; citado: *QC*.

Gramsci, Antonio: *Scritti giovanilli (1914–1918)*, Giulio Einaudi editore, Torino, 1958; citado: *SG*.

Hobsbawm, Eric (1978): "La ciencia política de Gramsci", en VV. AA., *El pensamiento revolucionario de Gramsci*, Editorial Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, pp. 19–38.

Kanoussi, Dora y Mena, Javier (1985): *La revolución pasiva: una lectura de los Cuadernos de la cárcel*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.

Mangoni, Luisa (1987): "Rivoluzione passiva", en *Antonio Gramsci. Le sue idee nel nostro tempo*, Editrice L'Unità, Roma.

Pizzorno, Alessandro (1972): "Sobre el método de Gramsci. (De la historiografía a la ciencia política)", en VV. AA., *Gramsci y las ciencias sociales*, Cuadernos de Pasado y Presente/19, Córdoba 2ª edic. ampliada, pp. 41–64.

Portantiero, Juan Carlos (1980): "Gramsci para latinoamericanos", en Carlos Sirvent (Coord.), *Gramsci y la política*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 29–51.

Portantiero, Juan Carlos (1981): *Los usos de Gramsci*, Folios Ediciones, México.

Portantiero, Juan Carlos (1987): "Gramsci en clave latinoamericana", en *La Ciudad Futura*, N° 6, Buenos Aires, agosto, pp. 12–13.

1. Ponencia preparada para el *Coloquio Internacional Memoria y vigencia de una pasión política. Homenaje a Gramsci en el Centenario de su nacimiento*, organizado por la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2–7 diciembre 1991. Retomo y amplío aquí algunas ideas ya expuestas en el artículo "Gramsci para historiadores", *La Ciudad Futura*, N° 6, Buenos Aires, agosto de 1987, pp. 20–22. Como artículo, fue publicado originariamente, en

sopORTE papel, en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, N° 2, Santa Fe, Primer semestre 1992, pp. 45–65 (ISSN 0327–4934), y en Carlos Kohn, Hugo Calello, Eduardo Zuleta y otros, *Gramsci. Memoria y vigencia de una pasión política*, coeditado por el Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes y la Escuela de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela, Mérida, 1992, pp. 275–308 (ISBN 980–221–511–2).

2. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales (Área Sociología Histórica), Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular de Historia Social Latinoamericana en la misma Facultad.

3. En todos los casos en que cito una edición en italiano, la traducción es mía.

4. Véase: Cuaderno 1, § 107, "Filippo Meda, *Statisti cattolice*,..."; Cuaderno 2, § 16, "Francesco Tommasini, 'Politica mondiale e politica europea'" (donde alude a la acción de Estados Unidos en México y el Caribe) y § 135, "Pancristianismo y propaganda del protestantismo en la América Meridional"; Cuaderno 3, § 5, "América", en CC, tomo 1, págs. 159, 216–222, 299–300, y tomo 2, pp. 18–20, respectivamente. Otras referencias se encuentran como parte de una cuestión más amplia, la de los intelectuales, en los cuadernos 4, § 49, tomo 2, pp. 186–187, y 12, § 1, tomo 4, pp. 353–373; sendos fragmentos sobre los intelectuales en América Latina son prácticamente similares y van en tomo 2, p. 194 y tomo 4, p. 365, respectivamente.

5. . Ello en razón del mayor grado de desarrollo de mis investigaciones sobre la sociedad Argentina. He hecho ya varios ejercicios al respecto: por ejemplo, en "Notas sobre la formación de la burguesía Argentina, 1780–1880", texto de 1978 incluido en Enrique Florescano (coord.), *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700–1955*, Editorial Nueva Imagen, México DF, 1985, pp. 515–583 (donde se plantea la hipótesis de la constitución de la sociedad argentina independiente a partir y a lo largo de una crisis orgánica, que en principio lo es del sistema colonial, desarrollada entre 1806 y 1880), en "Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: una introducción al estudio de la formación del Estado nacional argentino", en Waldo Ansaldi y José Luis Moreno, *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*, Editorial Cántaro, Buenos Aires, 1989, pp. 21–108 (artículo en que se formula la hipótesis de la revolución pasiva como coronamiento y superación de aquella crisis). Argumento expuestos en este último son retomados en el presente. Algunos otros textos ya publicados y otros nuevos se reúnen en mi libro *Burguesía y democracia en Argentina*, que aparecerá en 1992. Resultados más recientes se mostrarán al concluir dos investigaciones en curso, una sobre "Democracia y dictadura en la historia de la sociedad argentina" y otra sobre "Mecanismos de dominación político-social oligárquica en América Latina".

6. . La relación entre intelectuales y Estado en las primeras décadas del siglo 20 está siendo analizada por Patricia Funes en su investigación comparativa entre Argentina y Perú.

7. . Véanse, Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Beacon Press, Boston, 1966 [*Orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Península, Barcelona, 1ª ed., 1973] y Theda Skocpol, *States and Social Revolutions*, Cambridge University Press, 1979 [*Los Estados y las revoluciones sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984]. A propósito, la "revolución desde arriba" o "modernización conservadora", de Barrington Moore, ofrece un formidable estímulo para un análisis comparativo con la revolución pasiva de Gramsci.

8. . Como se ha adelantado, el tratamiento de este caso histórico recoge parcialmente argumentos ya expuestos en otros trabajos, particularmente en "Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes...", *loc. cit.*

[Copyright Udishal - Area Informática Aplicada a las Ciencias Sociales - Todos los derechos reservados. Actualizado al 24 de agosto de 2003.](#)